

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

| | | | | | |
|---|---|----------------------|-------|-----------------|-------|
| ID | 463355 | | | | |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN | SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL CONJUNTO EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTOS DEL GUAIRA- PLURIANUAL | | | | |
| ENTIDAD CONVOCANTE | Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Canindeyú | | | | |
| FECHA DE APERTURA | 22-Agosto-2025 | HORA APERTURA | 08:30 | HORA FIN | 09:35 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | Licitación Pública Nacional | | | | |
| LUGAR DE APERTURA | Oficina de la UOC, Sub suelo 1, Palacio de Justicia de Salto del Guaira | | | | |
| PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE | Mag. Jorge Daniel Bartomeut, JEFE DE SECCIÓN U.O.C. | | | | |
| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO | Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo, Jefe de Sección Control y Seguimiento C.P. Nidia Morel Ortega, Técnico Administrativo U.O.C. | | | | |

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC


En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| | | | |
|---|------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 1 | 80021850-7 | MAFARA SA | mafara2010@gmail.com |
| 2 | 3200078-2 | MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO | licitaciones@consermar.com.py |
| 3 | 80088560-0 | Puro Limpio S.A. | licitaciones@purolimpio.com.py |

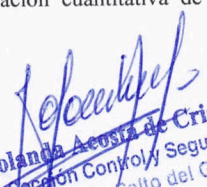
3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Mag. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú


C.P. Nidia Morel Ortega
Técnico Administrativo U.O.C.
Poder Judicial de Canindeyú




Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefe de Sección Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá


 MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7


URO LIMPIO S.A.
RUC: 80088560-0

 Consermar
Multiservicio

| Oferentes | Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado | Documento que acredita la existencia del oferente | Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|--------------------------------|---|---|---|--|
| MAFARA SA | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 2.236.776.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 125.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/08/2025 a 20/12/2025, 120 días |
| MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 2.227.200.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 130.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/08/2025 a 22/02/2026, 184 días |
| Puro Limpio S.A. | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 2.640.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 142.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/08/2025 a 18/01/2026, 149 días |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del Perfil del Proveedor N° | Muestras | Inscrito |
|--------------------------------|------------------|--|----------|------------------------------------|
| MAFARA SA | 125 | 1856345 | SI | Registro Proveedor |
| MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO | 105 | 1856013 | SI | Registro Proveedor |
| Puro Limpio S.A. | 83 | 1856453 | SI | Registro Proveedor |

Observación a la oferta: 80021850-7 - MAFARA SA

| Observación a la oferta | Observador | Representante | Fecha/Hora |
|---|-------------------------------|----------------------------|---------------------|
| <p>El RUC declarado en la poliza declarado en la Garantia de mantenimiento de Ofertas se encuentra de forma erronea. El RUC establecido es el 80005191-2 y este no fue declarado de esta manera en el documento de caracter sustancial presentado en la oferta.</p> <p>El ensayo del INTN presentado junto con su oferta no corresponde al registro sanitario presentado. En el registro sanitario declarado hipoclorito de sodio al 2,5% y en el ensayo del INTN su PH es de 10,10%, por lo que no cumple con lo requerido al momento de la apertura de sobres.</p> <p>El insumo requerido segun el numeral 12, en el apartado "Descripcion del insumo para limpieza", solicitan cera acrilica antideslizante incoloro, este oferente presenta documento de cera liquida, por lo que no cumple con lo requerido al momento de la apertura de sobres.</p> | 80088560-0 - Puro Limpio S.A. | Martin Daniel Urbieta Skaf | 2025-08-22 09:46:45 |

Mag. Jorge Daniel Bartomeut
 Jefe de Sección U.O.C
 Circunscripción Judicial de Canindeyú

C.P. Nidia Morel Ortega
 Técnico Administrativo U.O.C.
 Poder Judicial de Canindeyú



Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
 Jefe de Sección Control y Seguimiento
 Poder Judicial - Salto del Guairá

Martin Daniel Urbieta Skaf

Consermar
 Multiservicio

PURO LIMPIO S.A.
 RUC:80088560-0

MAFARA S.A.
 RUC: 80021850-7

Observación a la oferta: 3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

| Observación a la oferta | Observador | Representante | Fecha/Hora |
|--|----------------------------------|----------------------------|------------------------|
| <p>El oferente presenta junto con su oferta registro sanitario y ensayo INTN de un producto que no cumple con lo requerido en el PBC. En el numeral 12 del apartado de la "Descripción de insumos necesarios para la limpieza", se requiere el insumo cera acrílica antideslizante incoloro y el oferente presenta documento de cera líquida, insumo con otras características según lo requerido por la convocante en el numeral citado más arriba. Cabe mencionar que las documentaciones correctas de estos insumos debían de presentarse al momento de la apertura de sobres, por lo que no cumple con lo establecido al momento de la apertura de la oferta.</p> <p>Aclaración: En el apartado de descripción de insumos necesarios para la limpieza, en su numeral 1 se solicita el detergente concentrado. El registro sanitario presentado por Puro Limpio SA es del detergente lavavajillas super concentrado, cumpliendo de esta manera con lo requerido en el PBC, por tratarse de un detergente super concentrado. Además, también se solicita detergente concentrado "Detergente concentrado especialmente formulado para pisos duros". Puro Limpio S.A. presenta documentos del INTN y registro sanitario para este producto, es más, para solventar lo mencionado en la consulta número 2 la convocante menciona que podrán ser presentados uno de ellos, tanto el detergente concentrado y el detergente de alto tránsito, en su respuesta en fecha 07/08/2025.</p> | 80088560-0 - Puro Limpio S.A. | Martin Daniel Urbieto Skaf | 2025-08-22 09:46:45 |

Observación a la oferta: 80088560-0 - Puro Limpio S.A.


| Observación a la oferta | Observador | Representante | Fecha/Hora |
|--|--|--------------------------------|------------------------|
| <p>Solicita a la convocante verificar las muestras presentadas por el oferente, atendiendo a que la misma presenta registro domisanitario de detergente lavavajillas y en las especificaciones técnicas establecidas en el PBC no existe ninguna de las especificaciones del detergente lavavajillas. Las especificaciones técnicas indica para uso de pisos y no lavavajillas. Por lo tanto la muestra presentada no es lo requerido en el PBC.</p> | 3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO | Mariela Carolina Molas Samudio | 2025-08-22 09:46:45 |

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

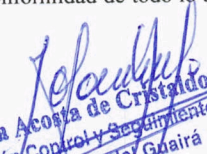
No hubo observaciones de terceros.

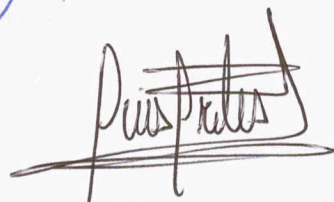
Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Mag. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú


C.P. Nidia Morel Ortega
Técnico Administrativo U.O.C.
Poder Judicial de Canindeyú




Lit. Yolanda Acosta de Cristóbal
Jefe de Sección Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá



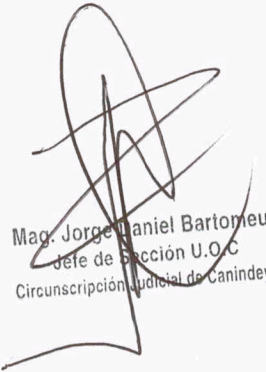

Consermar
Multiservicio



PURO LIMPIO S.A.
RUC: 80088560-0


MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

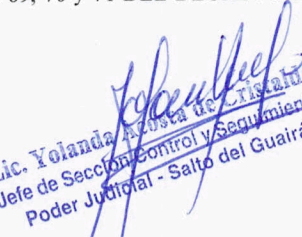
5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.


Mag. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú


C.P. Nidia Morel Ortega
Técnico Administrativo U.O.C.
Poder Judicial de Canindeyú




Lic. Yolanda Azusa de Cristóbal
Jefe de Sección Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá


Consermar
Multiservicio


PURO LIMPIO S.A.
RUC: 80088560-0


MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7